

0240

2024

0240

2024



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3670

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

CLUB DE DESCUENTOS VACACIONALES MX S. DE R.L. DE CV

R.F.C.:

CDV100727HL6

NOMBRE COMERCIAL:

UNLIMITED VACATION CLUB

CLAVE CATASTRAL:

109015000052062-1

ACTIVIDAD:

SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO

DIRECCIÓN:

CARRET FED CHETUMAL PTO JUAREZ KM 236.7, INT. HOTEL DREAMS ULUM Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:

de 8:00 a 22:00 de a

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:

19/12/2014

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

1450

EXPIRA:

31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3670

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

CLUB DE DESCUENTOS VACACIONALES MX S. DE R.L. DE CV

R.F.C.:

CDV100727HL6

NOMBRE COMERCIAL:

UNLIMITED VACATION CLUB

CLAVE CATASTRAL:

109015000052062-1

ACTIVIDAD:

SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO

DIRECCIÓN:

CARRET FED CHETUMAL PTO JUAREZ KM 236.7, INT. HOTEL DREAMS ULUM Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:

de 8:00 a 22:00 de a

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:

19/12/2014

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

1450

EXPIRA:

31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

